

concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14781 *ORDEN de 3 de junio de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición por falta de aspirantes para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1980.—P. D. el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14782 *ORDEN de 4 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «ecología acuática» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1979), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología acuática» (a término) de la E.T.S. de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad de Santander, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente titular: Excelentísimo señor don Guillermo Gómez Laa.

Vocales titulares: Don Francisco García Olmedo, don Manuel Tena Aldave, doña Pilar Carbonero Zalduegi y doña María Rosa Miracle Solé, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero; Córdoba, el segundo; Profesor agregado de la Politécnica de Madrid, el tercero, y Profesor agregado de la de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfredo Páez Balaca.

Vocales suplentes:

Don Eduardo Primo Yufera, don Miguel Morey Andréu, don José Manuel Gómez Gutiérrez, don Francisco Díaz Pineda, Catedráticos de las Universidades de Politécnica de Valencia, el primero, Santiago, el segundo, Profesor agregado de Salamanca, el tercero, Profesor agregado de Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14783 *ORDEN de 6 de junio de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición convocado por Orden de 2 de julio de 1977 para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Economía política y Hacienda pública» (Facultad de Derecho).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre) para la provisión en propiedad de siete plazas de «Economía política y Hacienda pública» (Facultad de Derecho), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevado el expediente al Departamento para su aprobación sin que figure propuesto ningún opositor por no haber superado el primer ejercicio del citado concurso, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre) para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Economía política y Hacienda pública» (Facultad de Derecho).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14784 *ORDEN de 6 de junio de 1980, por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Este Ministerio de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14785 *ORDEN de 6 de junio de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada y Zaragoza anunciado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14786 *ORDEN de 9 de junio de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición, a la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Medios de representación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Medios de representación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),